

Xavier Solanas



El Hospital de Mollet pondrá en marcha una unidad de medicina deportiva

MOLLET. El Hospital de Mollet ha anunciado que a partir del próximo mes de septiembre pondrá en marcha una unidad de Medicina del Deporte. La nueva oferta será complementaria a la actual oferta pública y contará con el respaldo del Ayuntamiento de Mollet y de las instalaciones deportivas de Can Arimon.

El Hospital de Mollet ya cuenta con la autorización de la Generalitat para poder ofrecer este nuevo servicio y dispone de las instalaciones adecuadas.

La nueva Unidad de Medicina del Deporte estará atendida por facultativos expertos en medicina deportiva y ofrecerá a los deportistas de la zona del Baix Vallès la posibilidad de realizar revisiones básicas o más especializadas para los practicantes de deportes federados. La unidad ofrecerá una cartera de servicios complementarios que incluye la fisioterapia, las terapias complementarias enfocadas al deporte, la osteopatía, el quiromasaje, la podología o la nutrición. **RdV**

Luz verde a la reparcelación del Polígono de Can Montcau

LLIÇÀ D'AMUNT. El Ayuntamiento de Lliçà d'Amunt dio luz verde la semana pasada a la empresa Mango, propietaria de la finca de Can Montcau, para que pueda reparcelarla e incluso vender naves por separado si lo considera oportuno. La aprobación realizada el pasado jueves en sesión plenaria, contó con los votos a favor del equipo de gobierno que integran PSC y PP, y también de CIU. Por su parte, ERC y ICV, votaron en contra.

La aprobación también es un paso adelante en el impulso de la "Ciudad Mango" proyectada en la zona. La empresa que proyecta una inversión de 360 millones de euros en el plazo de una década, quiere destinar 330.000 metros cuadrados de la zona a usos industriales y otros 70.000 al sector terciario, donde se prevé edificar una zona de outlet multimarca parecida al complejo de La Roca Village, un hotel y varias salas de cine, entre otros proyectos. El centro logístico que ocupará la nave principal está previsto que sea la primera obra en llevarse a cabo. **RdV**

Las entidades se movilizan contra la ordenanza de cesión de espacios y equipamientos públicos

CARDEDEU. Veinte entidades locales presentaron el pasado lunes alegaciones contra la nueva ordenanza de espacios y equipamientos públicos aprobada inicialmente durante el último pleno celebrado en el Ayuntamiento. Una ordenanza que obliga a las entidades, hasta ahora exentas de pagar por el uso de dichos espacios, a hacerlo en concepto de limpieza y gastos de personal. "En ningún caso se cobra por ocupación del espacio, sino para afrontar unos gastos -los de personal y limpieza- que, debido al elevado número de entidades y actividades que éstas llevan a cabo, no puede asumir el Ayuntamiento", explicaba la regidora de Cultura, **Carme Mallorques**. No obstante, las entidades que presentaron alegaciones redactaron también un manifiesto en el que denunciaban que la nueva ordenanza "se ha hecho a toda prisa y sin participación del mundo asociativo ni de la ciudadanía de Cardedeu". **RdV**

El Consell Comarcal también asesorará sobre problemas hipotecarios

GRANOLLERS. El pleno del Consell Comarcal del Vallès Oriental aprobó este miércoles el convenio de colaboración con la Agència d'Habitatge de Catalunya para poner en marcha un servicio comarcal de asesoramiento e intermediación sobre la deuda hipotecaria. El Consell Comarcal del Vallès Oriental se convierte así en el primer ente comarcal de Catalunya que apuesta por ofrecer este servicio. La nueva oficina será operativa a partir de septiembre después de formalizarse el acuerdo con la Generalitat. El objetivo principal del Ofideute, servicio que ya se ofrece en la zona de Sant Celoni, es disponer de una herramienta de intermediación para impedir casos de pérdida de la vivienda y desahucios, así como prevenir la exclusión social por motivo residencial.

El servicio que se hará en coordinación y con la colaboración de los ayuntamientos, está destinado a todos los ciudadanos de la comarca, a excepción de los municipios del Baix Montseny que ya tienen establecido un convenio con Ofideute.

Según el presidente, **José Orive**, "el Consell Comarcal trata de asegurar que ninguna persona del Vallès Oriental, independientemente del municipio donde viva, quede excluida de un acompañamiento y de un asesoramiento adecuado". **RdV**

La oposición insta al gobierno a dar explicaciones sobre la amenaza de expediente al Secretario

LES FRANQUESES. Los grupos de la oposición en Les Franqueses, Convergència per Les Franqueses (CpF), Les Franqueses Imagina (LFI) y Plataforma per Catalunya (PxC), han presentado una moción en la que se insta al gobierno presidido por **Francesc Colomé**, a dar explicaciones sobre el expediente disciplinario abierto contra el Secretario de la corporación. Según la moción que debía ser tratada en el pleno previsto para ayer jueves, el alcalde de Les Franqueses ha invitado al secretario de la corporación a dejar el Ayuntamiento con la amenaza de abrirle un expediente sancionador por expedientes tramitados irregularmente por él y suspenderlo de sueldo o de servicio. Los regidores de la oposición instan al gobierno local a informar de los expedientes irregulares que se le imputan para dirimir posibles responsabilidades. **RdV**

Aprobada la nueva ordenanza para los mercados semanales

LA ROCA. El pleno del Ayuntamiento de La Roca aprobó ayer jueves la nueva ordenanza que regula los mercados semanales de La Roca Centre, Santa Agnès de Malanyanes y La Torreta. La nueva ordenanza, que sustituye al reglamento existente desde 1996, pone al día la reglamentación que rige dicha actividad económica. El objetivo del regidor de promoción económica, **César Alcalá**, es conseguir ampliar los actuales mercados y mejorar su interacción con los comercios locales. La ordenanza no modifica la mayoría de cuestiones y el mercado de La Roca-Centre se mantiene los viernes, el de La Torreta los martes y el de Santa Agnès el domingo. **RdV**

Los restaurantes locales pagan el peaje a los clientes que se paren a comer

SANTA MARIA DE PALAUTORDERA. La Associació de Restauradors de Palautordera ha puesto en marcha una curiosa iniciativa para estimular que las personas procedentes de fuera del municipio se paren en los restaurantes locales para comer. La campaña denominada "Aquest estiu, vine al Montseny sense peatges", consiste en abonar los tickets del peaje de la autopista C-33 y AP-7 a todos aquellos que acaben consumiendo en la localidad. La campaña no es válida en todos los establecimientos de la localidad sino exclusivamente en Ca l'Eli, Can Bonamic, Can Titus y Turó de l'Home. **RdV**